



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 15 DE PALMA DE MALLORCA****4053*****Expedient de Domini. Exceso de cabuda 0000257/2012***

D./D^a. GEMA MANZANARES, SECRETARIO/A DEL JDO. PRIMERA INSTANCIA N. 15 DE PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en este órgano judicial se sigue el procedimiento de EXPEDIENTE DE DOMINIO. EXCESO DE CABIDA 0000257/2012 a instancia de D./D^a. NIKO BARDOW ICKS expediente de dominio de las siguientes fincas:

URBANA: casa tipo chalet cuya superficie es de unos ciento cuarenta metros cuadrados, estando el resto destinado a jardín, sita en la calle Bellavista, en la que señalada hoy con el número 25 de la policía urbana, de la urbanización atalaya, lugar de Paguera, en este término municipal de Calviá. Se halla construida sobre la porción de terreno comprensiva del solar número cincuenta y cinco del plano de urbanización del Predio Atalaya, de cabida novecientos metros cuadrados. Linda al Norte con terreno remanente –calle; Sur con calle Bellavista; Al Este con la calle Bellavista y al Oeste con solares ochenta y tres y noventa y cuatro.

Inscrita en el Registro de la propiedad nº 2 de Calvia, al folio 26, tomo 4320, libro 120, finca nº 5342, inscripción 4ª 8 por traslado de la finca nº 19560 de Calviá 1

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En PALMA DE MALLORCA, a ocho de Mayo de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

